

IV Sesión Ordinaria 2013
Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco
03 de Diciembre 2013

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 12 del Acuerdo que Crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, siendo las 09:23 horas, del día tres del mes de diciembre del año dos mil trece, se dieron cita en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco, a fin de celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria 2013 del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco, con derecho a voz y voto:** Mtro. Emilio Alberto de Ygartua Monteverde, Presidente Suplente en representación del Profr. Rodolfo Lara Lagunas, Secretario de Educación y Presidente del Honorable Consejo Directivo; Lic. Shantal Berenice Méndez Vargas en representación del Lic. David Gustavo Rodríguez Rosario, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo; Ing. Juan Carlos García Alvarado en representación de la Dra. Claudia Elena Zenteno Ruiz, Secretaria de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental; C.P. Irma Luna González en representación de la Lic. Olivia del Carmen Azcona Priego, Delegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Tabasco; Lic. Omar Berrospe Márquez en representación del Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP; Lic. María Elena Macías Valadez Treviño en representación del Lic. Humberto de los Santos Bertruy, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Centro; Lic. Luis Arcadio Gutiérrez León, Lic. Verónica Olán García e Ing. Juan Salomón Ruiz Quevedo, representantes del Sector Productivo. **Con derecho a voz pero sin voto:** Mtro. José Luis Cortés Peñaloza, Subsecretario de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación; Lic. Elsy Jaqueline Gallegos Rosado en representación del M. en Aud. Martha Patricia Jiménez Oropeza, Secretaria de Contraloría en el Estado; Mtro. Lisímaco Bastar Mérito en representación del Lic. Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra, Secretario de Planeación y Finanzas del Estado; Ing. Roberto Carrera Guzmán, Director de Educación Superior y Secretario de Acuerdos del Consejo Directivo. Asimismo, **comparece ante este Consejo Directivo:** Mtro. Fernando Calzada Falcón, Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco. **Es importante subrayar que el cargo del Consejo Directivo es Honorario y que, en lo sucesivo para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo que Crea la Universidad Tecnológica de Tabasco.**

Desarrollo de la sesión

1. Bienvenida a los asistentes.

El **Mtro. Emilio de Ygartua Monteverde**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente en representación del **Profr. Rodolfo Lara Lagunas**, Secretario de Educación en el Estado y Presidente de este Órgano de Gobierno, ofreció la bienvenida y agradeció la asistencia de los integrantes del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco, exponiendo los motivos de esta Cuarta Sesión Ordinaria 2013, en la cual se tomarán decisiones importantes para el fortalecimiento y desarrollo de esta institución, del estado y la región.

En ese orden de ideas el Mtro. Fernando Calzada, Rector de la UTTAB solicitó al Consejo Directivo la anuencia para que los Secretarios de la Universidad estuvieran presentes en la Sesión de trabajo, la cual fue aprobada.

Posteriormente, el Ing. Roberto Carrera Guzmán, Secretario de Acuerdos de este Órgano de Gobierno, solicitó al Preside Suplente del Consejo Directivo realizará la protesta de ley al **Lic. Luis Arcadio Gutiérrez León**, como nuevo integrante de este Consejo, en representación del sector productivo.

2. Lista de asistencia y declaración de quórum.

El Ing. Roberto Carrera Guzmán, Director de Educación Superior y Secretario de Acuerdos de este Órgano de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en el Acuerdo de Creación de la Universidad Tecnológica de Tabasco y con base en la convocatoria emitida por el Presidente del mismo, de fecha 07 de noviembre de 2013, notificó que conforme a la lista de asistentes a la sesión se encontraron presentes 8 de 10 integrantes de este Órgano Supremo con derecho a voz y voto, por lo tanto, validó la existencia de quórum legal y declaró formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria 2013 del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Secretario de Acuerdos del Consejo Directivo, dio lectura y sometió a consideración de los presentes el siguiente Orden del día:

Orden del día

1. Bienvenida a los asistentes
2. Lista de asistencia y declaración de quórum
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
4. Lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2013
5. Seguimiento de acuerdos
6. Asuntos que requieren la aprobación del Consejo Directivo
 - 6.1 Modificaciones a la estructura orgánica
 - 6.2 Nombramientos
 - 6.3 Adecuaciones al catálogo de pagos relacionados con servicios escolares
 - 6.4 Cuotas por servicios bibliotecarios
 - 6.5 Ampliación del programa de becas
 - 6.6 Realización de auditorías
 - 6.7 Ejecución de proyectos de infraestructura
 - 6.8 Reestructura del Subcomité de Compras para 2014
 - 6.9 Anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos para 2014
7. Asuntos de carácter informativo
 - 7.1 Acciones institucionales estratégicas
 - 7.2 Logros académicos
 - 7.3 Consolidación de los servicios informáticos
 - 7.4 Aspectos financieros
 - 7.5 Auditorías internas
 - 7.6 Vinculación universitaria
 - 7.7 Principales indicadores institucionales
 - 7.8 Calendario de actividades 2014
8. Asuntos generales
9. Lectura y ratificación de acuerdos
10. Clausura de la sesión

Acuerdo 01.04.03.12.2013.R. El Consejo Directivo aprobó por unanimidad el desahogo del Orden del día para esta Cuarta Sesión Ordinaria 2013.

4. Lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2013.

El Ing. Roberto Carrera Guzmán, solicitó obviar la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el 02 de octubre del presente, misma que fue remitida e incluida en la carpeta de trabajo para esta sesión y preguntó a los integrantes de este Órgano de Gobierno si tenían alguna propuesta de modificación y/o adición en su contenido.

IV Sesión Ordinaria 2013
Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco
03 de Diciembre 2013

El Consejo Directivo determinó elaborar una fe de erratas que subsane los errores del Acta de la III Sesión Ordinaria de la Universidad Tecnológica de Tabasco en los siguientes apartados:

Dice	Debe decir
Orden del día 4.- Lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2013	Orden del día 4.- Lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2013
Acuerdo 6.2/11-12. Acuerdo pendiente	Acuerdo concluido
Acuerdo 04.01.20.03.2013. Acuerdo pendiente	Acuerdo concluido
7.1. Información Financiera: El Rector informó sobre el presupuesto...tiene un monto de \$21,092,439.60 . El cual se encuentra integrado...	7.1. Información Financiera: El Rector informó sobre el presupuesto...tiene un monto de \$121,092,439.60 . El cual se encuentra integrado...

5. Seguimiento de acuerdos.

Para continuar con el desahogo del Orden del día, el Mtro. Fernando Calzada Falcón, Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, informó sobre el avance de los acuerdos convenidos en reuniones anteriores y que actualmente se encuentran pendientes o en proceso de concluir, siendo éstos los siguientes:

ACUERDO		
<p>02.02.04.07.2013S El Consejo Directivo aprueba el inicio de las gestiones para la apertura de las carreras de TSU en Tecnologías de la Información y Comunicación área Multimedia y Comercio Electrónico e, Ingeniería en Automatización, ambas de la División de Tecnologías de la Información y Comunicación. TSU en Comercialización e, Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial, ambas de la División de Administración y Gestión de Proyectos. TSU en Energías Renovables área Calidad y Ahorro de Energía de la División de Procesos Industriales. Se instruye al Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, iniciar los trámites conducentes ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior COEPES y la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas CGUTyP para la aprobación de los programas educativos correspondientes</p>		
No. de Sesión	Avance %	Gestiones Realizadas
III	10%	Se envió solicitud de autorización ante la CGUTyP para iniciar los estudios de factibilidad de pertinencia de la nueva educativa.
IV	25%	En espera de la autorización por parte de la Coordinación General, y con el fin de agilizar los trámites se iniciaron los estudios correspondientes: a) Análisis situacional del trabajo; b) Mercado laboral; c) Oferta y demanda educativa.
ACUERDO PENDIENTE		

ACUERDO

04.02.04.07.2013S. El Consejo Directivo aprueba de manera general la implementación del "Distintivo H" en el centro gastronómico Kuku Uche de la Universidad Tecnológica de Tabasco, de acuerdo a la propuesta presentada por el Rector. Debiendo presentar en una próxima sesión de este Consejo la adecuación presupuestal, en la medida que se obtengan los recursos propios necesarios para ese fin.

No. de Sesión	Avance %	Gestiones Realizadas
III	10%	El proyecto está elaborado (el importe necesario es de alrededor de \$2.7 millones). Sin embargo no se tiene aún la posibilidad de financiamiento con base en los recursos propios que genera la universidad.
IV	100%	No se cuenta aún con los recursos financieros necesarios. Se trata de un proyecto interesante, sí, pero se estima, dada la existencia de distintas prioridades (fundamentalmente de tipo académico) que no podrá concretarse pronto. Se solicita anuencia del Consejo para retirarlo del seguimiento de acuerdos, para ser presentado en cuanto crea conveniente. El Consejo Directivo aprobó la petición del Rector solicitando se presente debidamente en una próxima sesión.

ACUERDO CONCLUIDO

ACUERDO

02.03.02.10.2013.S. El Consejo Directivo aprobó en términos generales la propuesta de nombramiento presentada por el Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

Nombramientos	Puesto a ocupar
Ing. Diana Denissen Lugo Saldivar	Jefe del Departamento de Servicios Tecnológicos
Ing. Ana María Gómez Hernández	Jefe de Departamento de Prácticas Empresariales y Estadías.
Lic. Guillermo Oliver González Rodríguez	Jefe del Departamento de Actividades Culturales y Deportivas
Lic. Claudia Bravo Guzmán	Titular de la Coordinación de Prensa y Comunicación
Ing. José Mauricio Alarcón Román	Jefe de Departamento de Programación y Presupuesto
Lic. Jesús Baeza Vidal	Jefe del Departamento de Recursos Materiales

Quedando pendiente el nombramiento del Ing. José Mauricio Alarcón Román, en tanto se presente en la próxima Sesión de este Consejo, los documentos que avalen sus estudios académicos.

No. de Sesión	Avance %	Gestiones Realizadas
IV	100%	Se presenta la documentación comprobatoria del trámite de titulación de José Mauricio Alarcón Román (se anexa en carpeta de trabajo).

ACUERDO CONCLUIDO

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the bottom right and several smaller ones.

ACUERDO		
03.03.02.10.2013.S. El Consejo Directivo solicita al Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco presente un informe detallado sobre los laudos laborales de la Universidad para tomar las medidas administrativas necesarias.		
No. de Sesión	Avance %	Gestiones Realizadas
IV	100%	Se presenta la información completa de los laudos laborales y de los finiquitos de personal realizados, con corte al 31 de octubre de 2013.
ACUERDO CONCLUIDO		

6. Asuntos que requieren la aprobación del Consejo Directivo.

El Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco, planteó a los integrantes del H. Consejo Directivo los asuntos siguientes:

6.1. Modificaciones a la estructura orgánica.

Con base en el Artículo 15 del capítulo del Reglamento del Consejo Directivo, se solicita la autorización para que el Departamento del Sistema de Gestión de Calidad, dependiente de la Dirección de Planeación y Evaluación, se ubique como un área staff de Rectoría:

Acuerdo 02.04.03.12.2013.S. El Consejo Directivo autorizó en lo general que el Departamento del Sistema de Gestión de Calidad, dependiente de la Dirección de Planeación y Evaluación, se ubique como un área staff de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tabasco. Instruyó al Rector realice las gestiones ante las instancias correspondientes para su análisis y autorización.

6.2. Nombramientos.

Con fundamento en el Artículo 17, fracción VII y Artículo 19, fracción XIII del Acuerdo de Creación de la Universidad Tecnológica de Tabasco, el Rector sometió a consideración del Consejo Directivo los siguientes nombramientos:

- 1.- **Q.F.B. Laura González Ramón** para el puesto de Coordinadora del Centro de Calibración y Pruebas que forma parte de la Secretaría de Vinculación. (Se anexa documentación).
- 2.- **Ing. Emmanuel Juárez Díaz** para el puesto de Titular de la Unidad de Mejora Continua, como área staff de Rectoría. (Se anexa documentación).

Acuerdo 03.04.03.12.2013.S. El Consejo Directivo otorgó su voto de confianza al Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco para nombrar a partir del 3 de diciembre de 2013 a la **Q.F.B. Laura González Ramón** para el puesto de **Coordinadora del Centro de Calibración y Pruebas**, y en el caso del **Ing. Emmanuel Juárez Díaz** como Jefe del Departamento del Sistema de Gestión de Calidad y una vez se tenga la autorización de la Secretaría de Administración y de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, como Titular de la **Unidad de Mejora Continua**.

6.3. Adecuaciones al catálogo de pagos relacionados con servicios escolares.

Se somete a consideración de este Consejo Directivo la autorización en cuanto a la cuota de inscripción para nivel licenciatura (ingreso a 7º cuatrimestre), para los estudiantes que hayan concluido satisfactoriamente el nivel de técnico superior universitario, bajo los siguientes criterios:

(Handwritten signatures and marks)

Inscripción para Licenciatura	Actual	Propuesta
Estudiantes que hayan concluido el nivel de TSU y no se incorporen de manera inmediata a la licenciatura (cuatrimestre siguiente)*	\$1,000.00	\$1,000.00
Estudiantes que hayan concluido el nivel de TSU y se incorporen de manera inmediata a la licenciatura (cuatrimestre siguiente)*	\$1,000.00	-----

* Aplica únicamente para egresados de TSU de la UTTAB. En caso de que el egresado de TSU no tenga la posibilidad de continuar con sus estudios en el cuatrimestre inmediato posterior debido a causas atribuibles exclusivamente a la Universidad, se mantendrá dicho criterio para el cuatrimestre siguiente.

Acuerdo 04.04.03.12.2013.R. El Consejo Directivo autorizó al Rector exentar del pago de inscripción a los egresados que concluyan el nivel de TSU de la Universidad Tecnológica de Tabasco e ingresen de manera inmediata a la Licenciatura que ésta oferta, recomendándole cumplir con lo que dispone la Ley de Ingresos y demás Leyes aplicables a la materia.

6.4. Cuotas por servicios bibliotecarios.

Se somete a consideración de este Consejo Directivo la aprobación de establecimiento y modificación de cuotas por servicios bibliotecarios.

Servicio	Antes	Propuesta
Reposición de credencial	\$20.00	\$30.00 ¹
Impresión (blanco y negro)	\$2.00 por hoja	\$1.00 por hoja
Escáner	\$2.00 por imagen	\$1.00 por imagen
Fotocopias	0.50 (sin modificación)	
Préstamo de computadora	\$3.00 por hora	SIN COBRO
Multa por retraso en la entrega de libros	\$5.00 por libro y por día	\$1.00 por libro y por día ²

¹ Cada alumno recibe la credencial de forma gratuita por primera vez, esta cuota se aplica en caso de reposición, el incremento responde a la introducción del enmocado.

² Anteriormente el préstamo se hacía por 2 días sin cobro, ahora son 3 días. El incremento se fundamenta en la necesidad de incentivar la responsabilidad en el uso y entrega de los materiales.

Acuerdo 05.04.03.12.2013.R. El Consejo Directivo aprobó las cuotas por servicios bibliotecarios, recomendándole al Rector cumplir con lo que dispone la Ley de Ingresos y demás Leyes aplicables a la materia.

6.5. Ampliación del Programa de becas.

Con base en el Artículo 13, fracción VIII del Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, al igual que el Reglamento del Consejo Directivo, se solicita a este Consejo la autorización para la ampliación presupuestal por **\$336,400.00**, con el fin de cubrir el apoyo por medio de becas a un total de **179 estudiantes**.

Tipo de beca	Beneficiarios	Monto unitario	Monto total
Transporte	54	\$1,600.00	\$86,400.00
Deportivas y culturales	125	\$2000.00	\$250,000.00
Total	179		\$336,400.00

Acuerdo 06.04.03.12.2013.R. El Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco la adecuación presupuestal por **\$336,400.00**, derivados de recursos propios, con la finalidad de cubrir el apoyo de beca a 179 estudiantes, recomendándole al Rector cumplir con lo que disponen las Leyes aplicables a la materia, así como realizar el ajuste presupuestal correspondiente en el ejercicio 2013.

6.6. Realización de auditorías.

a). Auditoría financiera, presupuestal y de control interno.

Con base en el Artículo 13, fracción VIII del Acuerdo que crea la Universidad Tecnológica de Tabasco, al igual que el Reglamento del Consejo Directivo, se solicita la autorización a este Consejo para la erogación de **\$250,000.00** para cubrir el importe de los servicios personales que se deriven del contrato respectivo; éste será suscrito una vez autorizada la previsión económica:

Importe	\$215,517.24
Deportivas y culturales	\$34,482.76
Total	\$250,000.00

Acuerdo 07.04.03.12.2013.R. El Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco la adecuación presupuestal por **\$250,000.00**, derivados de recursos propios, dentro del proyecto 15103, Gastos de Operación, partida 2111, con la finalidad de cubrir el pago de la Auditoría Financiera, presupuestal y de control interno, recomendándole al Rector cumplir con lo que disponen las Leyes aplicables a la materia, así como realizar el ajuste presupuestal correspondiente en el ejercicio 2013.

b). Auditoría externa a la matrícula.

Con base en la determinación de los recursos presupuestales vía subsidio anual por parte de la SEP, siendo uno de los parámetros principales la matrícula que se atendida, el Rector solicita autorización para la realización de la auditoría externa a la matrícula por la cantidad de \$69,000.00:

Importe	\$60,000.00
Deportivas y culturales	\$9,600.00
Total	\$69,600.00

Acuerdo 08.04.03.12.2013.R. El Consejo Directivo autorizó al Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco realizar la auditoría externa a la matrícula por **\$69,600.00**, derivados de recursos propios, dentro del proyecto 15103, Gastos de Operación, partida 3312, Auditorías, recomendándole al Rector cumplir con lo que disponen las Leyes aplicables a la materia, así como realizar el ajuste presupuestal correspondiente en el ejercicio 2014.

6.7. Ejecución de proyectos de infraestructura.

El Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco sometió a consideración de este Consejo Directivo la autorización para la ejecución de cuatro proyectos de infraestructura, por un monto de **\$2,578,828.02**, a partir de remanentes de recursos federales convenidos; siendo éstos los siguientes:

	Proyecto	Concepto	Reducción	Ampliación
Origen de los Recursos	15117	GASTOS DE OPERACIÓN	\$2,578,828.02	
	15118	Impermeabilización de edificios: Docentes N° 5, Biblioteca Ing. Francisco Fuentes Esperón, así como el Centro de Calibración y Pruebas.		\$1,799,461.00
Destino de los Recursos	15120	Acondicionamiento físico del pasillo ecológico		\$241,802.00
	15121	Mantenimiento a la planta de tratamiento de aguas residuales,		\$342,500.00
	15122	Levantamiento topográfico del predio que ocupa la UTTAB, delimitar colindancias, toma de datos de elevaciones, ubicación de edificios y obra civil.		\$195,065.02
TOTAL			\$2,578,828.02	\$2,578,828.02

Acuerdo 09.04.03.12.2013.R. El Consejo Directivo otorgó el voto de confianza al Rector de la UTTAB para llevar a cabo los cuatro proyectos de mantenimiento e infraestructura presentados: **1). Impermeabilización de edificios, 2). Acondicionamiento físico del pasillo ecológico, 3). Mantenimiento a la planta de tratamiento de aguas residuales 4). Levantamiento topográfico del predio que ocupa la UTTAB;** por un monto total de **\$2,578,828.02**, cubiertos con recursos federales convenidos. Solicitando al Rector cumpla con la normativa aplicable.

6.8. Reestructura del Subcomité de Compras para 2014.

De acuerdo al artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, el cual establece el Comité de Compras del Poder Ejecutivo, la cual a su vez, en su artículo 31 dispone que se deberán establecer Subcomités en cada una de las dependencias, órganos y entidades; que contarán con la estructura y funciones que al efecto se determine en el Reglamento de éste Órgano Colegiado, siendo requerida la aprobación del Órgano de Gobierno.

Por lo anterior, y con la finalidad de estar en condiciones de adquisición y contratación de servicios, el Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco solicita la consideración de este Consejo Directivo la reestructura del Subcomité de Compras de la UTTAB para el año 2014, el cual se presenta como a continuación se enlista:

Presidente	Director de Administración y Finanzas	Jesús Tabzcoob Bastar Acosta
Secretario	Jefe del Departamento de Recursos Materiales	Jesús Baeza Vidal
Primer vocal	Encargado del Departamento de Programación y Presupuesto	José Mauricio Alarcón Román
Segundo vocal	Abogado General	Paulino Zapata Arias
Quien designe la Secretaría de Contraloría	Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Tabasco	Representante
Quien designe la Secretaría de Planeación y Finanzas	Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco	Representante

Acuerdo 10.04.03.12.2013.R. El Consejo Directivo valida la reestructura del Subcomité de Compras de la Universidad Tecnológica de Tabasco para el año 2014 , quedando integrado de la siguiente manera:

<i>Presidente:</i>	<i>Jesús Tabzcoob Bastar Acosta</i>	Director de Administración y Finanzas
<i>Secretario:</i>	<i>Lic. Jesús Baeza Vidal</i>	Jefe del Departamento de Recursos Materiales
<i>Primer vocal:</i>	<i>Ing. José Mauricio Alarcón Román</i>	Encargado del Departamento de Programación y Presupuesto
<i>Segundo vocal:</i>	<i>Paulino Zapata Arias</i>	Abogado General
<i>Representante:</i>	<i>Designado por la Secretaría de Contraloría</i>	Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Tabasco
<i>Representante:</i>	<i>Designado por la Secretaría de Planeación y Finanzas</i>	Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco

6.9. Anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos para 2014

El Rector de la UTTAB somete a consideración del Consejo Directivo la autorización para la captación de ingresos financieros, a partir de las siguientes estimaciones:

INGRESOS 2014			
Presupuesto solicitado (Subsidio)			
	Federal	52,757,702.00	106,795,404.00
	Estatad	54,037,702.00	
Ingresos propios estimados			
Ordinarios	Inscripciones	3055 alumnos	7,783,834.50
	Centro de Calibración y Pruebas	11 proyectos	1,239,000.00
Extraordinarios	Servicios tecnológicos	8 servicios de laboratorio	250,000.00
		17 asesorías a incubadora de empresas	
		5 consultoría	
	Centro de Idiomas	150 cursos **	575,000.00
	Educación Continua	18 diplomados ***	500,000.00
	Centro Gastronómico Kuku Uche	88,250 raciones	2,285,625.00
	Centro de Atención a PEMEX	7 proyectos	22,425,619.35
	Fondo de Apoyo a la Calidad (FAC)	10,760,138.00	
		Total	\$157,614,620.85
	Participantes estimados		
	** 222 personas		
	*** 120 personas		

Igualmente el Rector de la UTTAB somete a consideración del Consejo Directivo la autorización de los recursos financieros para el pago de los Recursos Humanos.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large 'H' and several illegible signatures.

EGRESOS NÓMINA 2014				
Pago de recursos humanos con subsidio				
Profesores de tiempo completo	88	Personal Docente 258	Plantilla Laboral 385	91,589,161.81
Profesores de asignatura	123			
Técnico A	6			
Profesores por honorarios asimilables a salarios	41			
Personal directivo	43	Personal Administrativo 127		
Personal operativo	84			
Ingresos propios estimados				
	22		22	7,416,853.20
	156		156	25,391,083.00
Total			563	\$124,397,098.01

Asimismo, el Rector puso a consideración del Consejo Directivo la autorización para el Ejercicio de los Recursos Financieros 2014, a partir de las siguientes estimaciones:

RECURSOS FINANCIEROS 2014					
Descripción	Clasificación	Capítulo		Parcial	Total
Subsidio		1000	Servicios personales	91,859,161.81	106,795,404.00
		2000	Materiales y suministros	2,991,760.65	
		3000	Servicios generales	11,944,481.54	
Recursos propios	Ordinarios	2000	Materiales y suministros	1,945,958.63	50,819,216.85
		3000	Servicios generales	5,837,875.88	
	Extraordinarios	1000	Servicios personales	7,416,853.20	
		2000	Materiales y suministros	4,625,879.24	
		3000	Servicios generales	30,992,649.90	
Total				\$157,614,620.85	\$157,614,620.85

La representante de la Secretaría de Contraloría, solicita presentar en la próxima sesión ordinaria el presupuesto general de ingresos y egresos 2014 detallado, incluyendo en el de ingresos los remanente y en el de egresos identificar por tipo de recursos, los capítulos y cuentas presupuestales, de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable en la materia. Asimismo se recomienda que los ingresos propios extraordinarios no sean utilizados para el pago del capítulo 1000.

Acuerdo 11.04.03.12.2013.R. La Junta Directiva aprobó en lo general el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014 de la Universidad Tecnológica de Tabasco, por la cantidad de \$157,614,620.85 (Ciento cincuenta y siete millones seiscientos catorce mil seiscientos veinte pesos 85/100 m.n.) y recomendó al Rector atender el acuerdo que establecen las medidas de racionalidad, austeridad, ahorro y eficiencia del gasto del poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2014, y demás disposiciones legales y normativas en la materia, así como informar las adecuaciones que se presenten durante su ejercicio.

7. **Asuntos de carácter informativo.**

En este punto, el Mtro. Fernando Calzada Falcón, informó a los integrantes del Consejo Directivo los indicadores institucionales básicos y los siguientes puntos, de acuerdo a lo presentado en la carpeta de trabajo entregada a cada uno de los integrantes:

7.1 Información Financiera: El Rector informó sobre el presupuesto de ingreso 2013 de la Universidad Tecnológica de Tabasco, tiene un monto de \$121, 092,439.60. El cual se encuentra integrado de la siguiente manera: Aportación Estatal 52,460.058.00, Aportación Federal: \$51, 180,058.00 Recursos Propios: \$17, 452,323.60.

Estados Financieros:

El Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco presentó ante el Consejo Directivo el Balance General, Estados de Resultados Financieros, Estados de Resultados Presupuestal, Estado de Origen y Aplicación de Recursos, Estado de Variaciones al Patrimonio, y notas a los Estados Financieros de los meses Septiembre y Octubre de 2013.

El Consejo Directivo dio por presentados los Estados Financieros de los meses Septiembre y Octubre de 2013 de la Universidad Tecnológica de Tabasco, reservándose la Secretaría de Contraloría el derecho a revisarlos y determinar lo que hubiere lugar, de conformidad con sus atribuciones.

7.2 Evacuación de Programas Educativos: En este rubro informó de la obtención del nivel 1 por parte de los CIIIES (Comité Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.)

7.3 Capacitación y Proyectos de Investigación de Docentes: Se informó sobre las capacitación y proyectos de investigación docentes.

7.4 Logros Estudiantiles: Se recibió el Premio Estatal de la Juventud 2013; se llevó a cabo la décima edición de la "Expo Proyectos"; se obtuvieron becas de convenio de colaboración con otros países.

7.5 Vinculación Estratégica de la Universidad: Se firmó Convenio de trabajo con la filial del equipo Atlante; se asignó convenio de colaboración con el equipo de béisbol profesional Olmeca de Tabasco.

7.6 Indicadores Instituciones: Se Informó sobre la Matricula de Nivel Técnico Superior Universitario; Matricula de Nivel Licenciatura; Proceso de nuevo ingreso mayo- agosto 2013; Plantilla docente cuatrimestre mayo- agosto 2013; Deserción escolar del cuatrimestre mayo agosto 2013; Seguimiento de egresados.

7.7 Ciclo escolar septiembre- diciembre 2013: Se llevó a cabo el inicio de clase de manera anticipada; se cuenta con 14 programas educativos en nivel TSU y 9 de licenciatura. Proceso de admisión para el periodo septiembre diciembre 2013; se presentó el calendario escolar.

8. **Asuntos generales.**

El Secretario de este Órgano de Gobierno puso a consideración este punto, para quienes quisieran exponer algún tema.

El Presidente Suplente expuso la importancia de que el Rector presente en la siguiente sesión ordinaria el Plan Institucional del Desarrollo, por lo que sometió a consideración de los asistentes el establecimiento de ese acuerdo.

IV Sesión Ordinaria 2013
Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tabasco
03 de Diciembre 2013

Acuerdo 12.04.02.12.2013.S. El Consejo Directivo solicitó al Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco que en la próxima sesión ordinaria a realizarse el 6 de febrero del 2014, presente el Proyecto para atender la mejora de indicadores académicos y de gestión.

El Presidente Suplente de este órgano de gobierno, entregó a los integrantes del Consejo Directivo el Calendario de Sesiones Ordinarias 2014 de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

I Sesión Jueves 6 Febrero 09:00 - 10:30 hrs.	II Sesión Jueves 5 Junio 09:00 - 10:30 hrs.	III Sesión Martes 7 Octubre 12:00 - 14:00 hrs.	IV Sesión Lunes 8 Diciembre 9:00 - 10:30 hrs.
--	---	--	---

Acuerdo 13.04.02.12.2013.R. El Consejo Directivo aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias 2014 de la Universidad Tecnológica de Tabasco.

9. Lectura y ratificación de acuerdos.

El Ing. Roberto Carrera Guzmán, Secretario de Actas del Consejo, procedió a la lectura de los acuerdos convenidos en esta Cuarta Sesión Ordinaria 2013.

10. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:25 horas del día en que se actúa, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria 2013 del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tabasco, firmando al margen y al calce de esta acta los que en ella intervinieron.

Se anexa la lista de firma de conformidad de los asistentes.

Firma de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes del Consejo Directivo

Representantes con voz y voto

Mtro. Emilio Alberto de Ygartua Monteverde

Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente
Suplente en representación del Profr. Rodolfo Lara Lagunas
Secretario de Educación y Presidente del Consejo Directivo

Lic. Shantal Berenice Méndez Vargas

En representación del Lic. David Gustavo Rodríguez Rosario
Secretario de Desarrollo Económico y Turismo

Ing. Juan Carlos García Alvarado

En representación de la Dra. Claudia Elena Zenteno Ruiz
Secretaria de Energía, Recursos Naturales y
Protección Ambiental

Lic. Omar Berrospe Marquez

En representación del Ing. Héctor Arreola Soria,
Coordinador General de Universidades Tecnológicas y
Politécnicas de la SEP

C.P. Irma Luna González

En representación de la Lic. Olivia del Carmen Azcona Priego,
Delegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el
Estado

Lic. María Elena Macías Valadez Treviño

En representación del Lic. Humberto de los Santos Bertruy
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del
Centro

Lic. Verónica Olán García

Representante del Sector Productivo

Handwritten signatures of the board members on horizontal lines. The signatures are in black ink, except for the signature of Omar Berrospe Marquez which is in purple ink. There are also some additional scribbles and marks on the lines.

Lic. Luis Arcadio Gutiérrez León
Representante del Sector Productivo



Representantes con voz pero sin voto

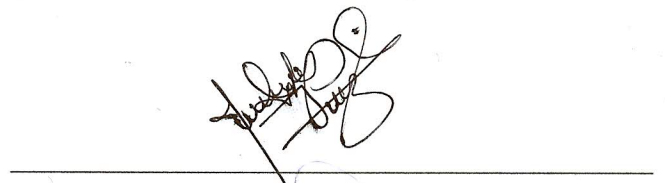
Mtro. Lisímaco Bastar Mérito
En representación Lic. Víctor Manuel Lamoyi
Bocanegra, Secretario de Planeación y Finanzas en el
Estado



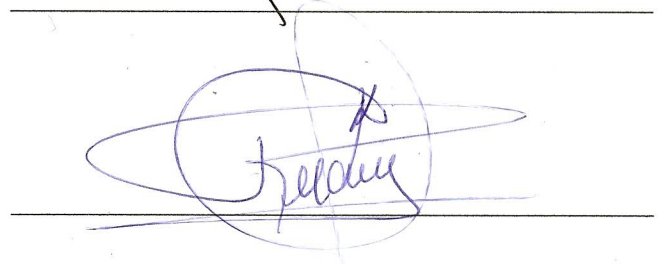
Lic. Elsy Jacqueline Gallegos Rosado
M. en Aud. Martha Patricia Jiménez Oropèza
Secretaria de Contraloría del Estado



Mtro. José Luis Cortés Peñaloza
Subsecretario de Planeación y Evaluación de la
Secretaría de Educación



Ing. Roberto Carrera Guzmán
Director de Educación Superior y
Secretario de Acuerdos



COMPARECE

FIRMA

Mtro. Fernando Calzada Falcón
Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco

